

RESOLUCIÓN N° 403/19-D.R.H. SAN LUIS, cuatro de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) DESIGNAR Secretaria del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia del Juzgado con competencia Múltiple de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara por ausencia de la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA** (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 04/11/2019, a la Dra. **MARIA VIRGINIA CALCAGNI**, inter dure su ausencia.

II) DESIGNAR Secretaria del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercer circunscripción Judicial con asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA** (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 11/10/2019, al Dr. **FERNANDO SCARSO**.

III) MODIFICAR Parcialmente el Punto III) de la Resolución 389-DRH-19, debiendo decir, **07/10/2019**.

IV) NO JUSTIFICAR por Razones de Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 30/09/2019, a la Sra. **ARIAS NORMA ELIZEBETH**

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 4 de Octubre de 2019.-